



Son 13 del S&P/BMV IPC

Impacto diferenciado en empresas de la BMV tras las reformas

• Al mercado lo que más le preocupa es la incertidumbre jurídica que ocasionaría la reforma al Poder Judicial

Tormenta

El rendimiento de las acciones de las empresas que pueden ser afectadas por las reformas de AMLO cae como lluvia sobre pasto; rendimientos negativos.



FUENTE: ECONOMÁTICA

GRÁFICO EE



Fernanda Martínez

fernanda.martinez@eleconomista.mx

Una reducción en la calificación de México que disminuiría su grado de inversión, derivado de las 18 reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero y que se descongelarán en septiembre, podrían afectar a 13 empresas del principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), comentaron analistas.

Aunque aun se desconoce si las reformas serán idénticas a las presentadas en febrero, el mercado está nervioso ante una incertidumbre legislativa.

Entre las reformas que destacan está una modificación en la estructura del Poder Judicial que ha mantenido la alerta de los inversionistas locales e internacionales ante la posibilidad de una menor seguridad jurídica y presión regulatoria que podría afectar a las empresas, así como la desaparición de organismos autónomos.

Analistas de Signum Research explicaron que el nerviosismo del mercado se debe a que la sobrerrepresentación del partido guinda en el Poder Legislativo podría impactar la calificación crediticia del país y las empresas cotizadas en Bolsa.

México mantiene una calificación estable de BBB por las calificadoras S&P Fitch y Morningstar DBRS, pero Moody's redujo la calificación de Baa1 a Baa2 en julio de 2022, ante preocupaciones sobre la estabilidad macroeconómica a largo plazo.

Fitch tiene a México con una calificación de BBB-, muy cerca del grado especulativo, lo que implica que cualquier deterioro económico podría resultar en una rebaja crediticia, incrementando el costo del financiamiento internacional.

“Aunque se anticipa estabilidad macroeconómica a corto plazo, las reformas estructurales y las políticas de la nueva administración podrían tener implicaciones duraderas en la calificación crediticia del país y, por lo tanto, en las empresas”, escribieron analistas de Signum Research.

Si México pierde el grado de inversión, muchas instituciones internacionales dejarían de invertir en el país al tener reglas que les prohíben



mantener inversiones en valores sin grado de inversión, comentó Amin Vera, director financiero en Invala Family Office.

Señales de alerta

A dos semanas desde que Morena anunció que buscaría impulsar todas las reformas presentadas por el mandatario, 10 emisoras de las que podrían verse afectadas ya empiezan a tener un detrimento en el rendimiento de sus acciones.

“Las reformas a la Constitución que tienen una alta probabilidad de impactar directamente a ciertos sectores en el corto plazo se ven reflejado en el precio de su acción, mientras que las que podrían tomar más tiempo en ser discutidas y aprobadas todavía no muestran signos de afectación”, comentó Jacobo Rodríguez, analista financiero en Roga Capital.

Las acciones de Alfa y Grupo Carso, pierden 24.60 y 14.83%, respectivamente, desde que se presentaron las reformas y después de que Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, dijera que todas las modificaciones presentadas por el presidente serían aprobadas al comienzo de la nueva legislatura.

Ambas emisoras realizan parte de sus actividades por medio del fracking, una técnica de extracción de gas y petróleo que implica la inyección a presión de una mezcla de agua, arena y productos químicos en formaciones geológicas para liberar los hidrocarburos atrapados en ellas.

Aunque las reformas no han sido

aprobadas, la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aumenta la probabilidad de su implementación, lo que incrementa la preocupación en el mercado, comentó Rodríguez.

Otro punto que busca prohibir el paquete es el “otorgamiento de concesiones como las actividades de exploración, explotación, beneficio, uso o aprovechamiento de minerales, metales o metaloides a cielo abierto”, lo que afectaría a las mineras Grupo México y Peñoles.

A pesar de esto, ambas emisoras registraron un avance en los últimos cuatro meses. Grupo México repuntó 6.50% y Peñoles 10.65 por ciento. En la semana posterior al 5 de febrero, Grupo México y Peñoles retrocedieron 4.34 y 0.61%, respectivamente.

Las reformas también buscan modificar la regulación sobre la explotación de agua en zona de escasez para que sea exclusivamente de uso doméstico; sin embargo, “la falta de claridad y la delicadeza del tema de recursos naturales como el agua, hace que la discusión en este tema se pueda extender en el tiempo, reduciendo la inmediatez de su impacto en Bolsa”, explicó Jacobo Rodríguez.

Coca-Cola FEMSA (KOF) cae 5.85% desde que se presentaron las iniciativas.

La misma reforma también busca prohibir la siembra de maíz transgénico en suelo mexicano, así como el consumo de este tipo de grano en humanos. Gruma, Bimbo y Alsea respondieron de forma mixta cuando se

presentó por primera vez la modificación a la Carta Magna.

Bimbo, la panificadora más grande del mundo, pierde 13.54% desde el 6 de febrero; Gruma, la productora de tortillas, gana 7.53 por ciento.

Alsea, operadora de restaurantes de franquicia como Domino's y Starbucks, cayó 2.05% en la semana posterior a la presentación la reforma constitucional y 10.91% hasta el 19 de junio.

Sector financiero en picada

Aunque ninguna de las reformas constitucionales presentadas por el mandatario incluye modificaciones legales a las instituciones financieras, han sido las más afectadas en los meses posteriores al anuncio de las reformas.

Banco del Bajío es el que más pierde (-21.43%) desde el 6 de febrero y el posterior triunfo de Morena, seguido de Banorte e Inbursa (-20.90 y 19.36%, respectivamente). Banco Regional retrocede 18.02% y Gentera 0.33 por ciento.

En noviembre de 2018, el entonces líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa para eliminar algunas comisiones que los bancos tenían, lo que tomó por sorpresa al sector.

Tras ello, las acciones del sector financiero cayeron dos dígitos. Gentera (-14.68%), seguido de Banorte (-13.16%) e Inbursa (-5.14%). Amin Vera comentó que el sector bancario está bajo amenaza ante la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial.